



H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Subdirección de Desarrollo Urbano
Licencia de Demolición

Folio

CCH/D/0044/2025

Fecha de expedición

2025-12-15

000071

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA COREN SA DE CV
CARRIL 510
FRACC. HIPICO
BOCA DEL RIO, VERACRUZ

H. Veracruz, Ver., a 15 de DICIEMBRE de 2025

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[REDACTED]							
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL R.P.D.							
BAJO NUM.	VOLUMEN	DIA	MES	AÑO	Z. REG.		
5614	281	24	06	2025	XVII		

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción XII, 6 fracciones VI y XV, 56 fracción VII y 59 fracción VII del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, y en atención a su solicitud se expide la presente licencia de demolición, con base en lo siguiente:

METRAJE:	318.33 METROS CUADRADOS		
DIRECCIÓN:	FRANCISCO I. MADERO 208		
COLONIA:	CENTRO		
PERITO RESPONSABLE:	ING. CARLOS DE LA PEÑA DIAZ	PERITO CORRESPONSABLE:	ING. APOLINAR CORTEZ SANCHEZ
REGISTRO:	PRO-PEDC-006-11	REGISTRO:	PCRO-EST-COSA-017-14
VIGENCIA:	UN AÑO		
FOLIO DE PAGO:	20251212/14/00013		
FECHA DE PAGO:	2023-12-12		

La vigencia de la presente licencia, contará a partir de la fecha de pago del recibo correspondiente, y estará condicionado a respetar las medidas preventivas establecidas en los artículos 159, 160, 161, 162, 163 y 164 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, que protegen los derechos de los propietarios colindantes y transeúntes, exhortándolo a ejecutar la obra de Demolición como lo establece los artículos 260, 261, 262, 263 y 264 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicables. Se apercibe a la persona solicitante que, de hacer caso omiso a esta disposición, se hará acreedor a las infracciones y sanciones que establece el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Este documento no autoriza Movimiento de tierra, ni cambio de uso de suelo, no se puede interpretar como una Licencia de Construcción ni para subdivisión de predios.

ATENTAMENTE

Arq. Julio César Torres Sánchez

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Arq. Héctor Luis Cerecedo Deschamps

Coordinador de Centro Histórico

Elaboró

Revisó: Carlos Morales Gómez

Capturó: Carlos Morales Gómez

Calle Juan de Crijalva No. 34

Fracc. Reforma Veracruz, Ver

Teléfono: 229 200 2249

www.veracruzmunipio.gob.mx



Mtra. Mariluz Adriana Arroyo Arriola

Subdirectora de Desarrollo Urbano

Vo.Bo.

Eliminados 02 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

CUT/DEM/044/2025
000001

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: 044/2025 FECHA DE INGRESO: 12/02/25 FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 12/02/25
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: 044/2025 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 044/2025 FECHA DEL RESOLUTIVO: 12/02/25

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ☐ VECES ☐ OBRA NUEVA ☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA ☐ REMODELACIÓN ☐ REGULARIZACIÓN ☐ AMPLIACIÓN ☐ CAMBIO DE PROYECTO ☒ DEMOLICIÓN ☐ BARDAS largo: <u>225.90</u> ml alto: <u>2.25</u> ml ☐ ESTACIONAMIENTO cajones: <u>2</u> ☐ PATIOS DESCUBIERTOS ☐ CISTERNAS ☐ TANQUES SUBTERRANEOS ☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA ☐ OTRAS LICENCIAS: ☐ REMODELACIÓN INTERIOR ☐ REMODELACIÓN DE FACHADA ☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. tipo de obra: <u>demolición</u> long: <u>225.90</u> ml ☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES días: <u>15</u> longitud: <u>225.90</u> ml	USO DE SUELO ☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN ☐ CAMBIO DE USO DE SUELO ☐ LICENCIA DE USO DE SUELO ☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO ☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN ☐ SUBDIVISIÓN lotes: <u>2</u> Superf: <u>225.90</u> m² ☐ FUSIÓN lotes: <u>2</u> Superf: <u>225.90</u> m² IMAGEN URBANA ☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA ☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B ☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B ☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C ☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA ☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA TOPOGRAFIA ☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL <u>225.90</u> ml ☐ DESLINDE <u>225.90</u> m² CONSTANCIAS ☐ NUMERO OFICIAL <u>225.90</u> ml ☐ COLONIA POPULAR <u>225.90</u> ml ☐ TERMINO DE OBRA <u>225.90</u> ml	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS ☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL ☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN ☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL ☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL ☐ RELOTIFICACIÓN ☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN ☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO ☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) ☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: <u>225.90</u> m² número de lotes: <u>2</u> ☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO ☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: <u>225.90</u> m² número de lotes: <u>2</u> REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO ☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO ☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN ☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
--	--	---

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Av. Francisco T. Madero Indicar si se encuentra en centro histórico: ☒
DOMICILIO: Entre Calles: Embarras y Benito Juárez MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: Fusión 2, 3 y 4 MANZANA: 017 CATASTRAL
COLONIA: Centro NUMERO DE VIVIENDAS: 3

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Inmobiliaria y Arrendadora Coren S. de C.V. / Verónica Camba Zanta
DOMICILIO: C. Carril NO. OFICIAL: 510
COLONIA: Fracc. Hipico RFC: VER-01-123456789 CURP: VER-01-123456789
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [Redacted] NOMBRE DEL CONTACTO: [Redacted]
CORREO ELECTRÓNICO: [Redacted] Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:
TELÉFONO LOCAL: [Redacted]
CELULAR: [Redacted]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ing. Andrés de la Peña Díaz
DOMICILIO: [Redacted] NO. OFICIAL: [Redacted]
COLONIA: [Redacted] RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]
CÉDULA PROFESIONAL: 3567142 REGISTRO MUNICIPAL: PRO-DETC-006-77 REGISTRO S.S.A: 05-JSV-062
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [Redacted]
CORREO ELECTRÓNICO: [Redacted]
TELÉFONO LOCAL: [Redacted]
CELULAR: 2291612153

Eliminados 09 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA			
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FELIPE ARMANDO LOPEZ CASTRO		
DOMICILIO:	[REDACTED]		
COLONIA:	RFC:	CURP:	NO. OFICIAL:
CEDULA PROFESIONAL:	1096868	REGISTRO MUNICIPAL:	PCRO-URB-LOCF-009-15
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		FELIPE ARMANDO LOPEZ CASTRO	
CORREO ELECTRONICO:		PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA - DISEÑO URBANO	
TELEFONO LOCAL:		CEDULA PROFESIONAL: 1096868	
CELULAR:		OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.	
		REG. MPAL: PCRO - URB - LOCF - 009 - 15	
		REG. S.S.A. 1247	
		FIRMA:	
EN CÁLCULO ESTRUCTURAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO:			
COLONIA:	RFC:	CURP:	NO. OFICIAL:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		FIRMA:	
EN INSTALACIONES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO:			
COLONIA:	RFC:	CURP:	NO. OFICIAL:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		FIRMA:	
EN DISEÑO URBANO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO:			
COLONIA:	RFC:	CURP:	NO. OFICIAL:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		FIRMA:	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).			

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados en el presente affidavit resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, se impondrán las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SELLO DE RECEPCIÓN

Eliminados 04 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.